

## CENTRO DE ALTO RENDIMIENTO DE LA REGIÓN DE MURCIA, S.A.U.

*Entidad pública auditada en 2010*

**CONSTITUIDA** el 30 de diciembre de 2002, el capital social de la Sociedad está compuesto por 300 acciones nominativas, de 200,34 euros, de valor nominal, cada una, estando totalmente suscritas y desembolsadas, gozando de los mismos derechos y obligaciones.

Centro de Alto Rendimiento Región de Murcia, S.A. es una sociedad de carácter unipersonal. El socio único es la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

La Sociedad tiene por objeto social la Administración y Gestión del Centro de Alto Rendimiento Infanta Cristina, organización de cursos, congresos, seminarios, concentraciones y competiciones fundamentalmente deportivos, o de aquellas actividades que no siendo estrictamente deportivas tengan interés en el ámbito de la Región de Murcia. Organización de aquellas actividades anteriormente definidas que fuera del ámbito de la instalación puedan ser encomendadas por el Gobierno de la Región de Murcia. Promoción del Centro de Alto Rendimiento Infanta Cristina en los ámbitos Regional, Nacional e Internacional y alquiler de sus instalaciones y de los medios materiales que en ella se disponga. Gestión de Convenios con empresas e instituciones que permitan un mejor desarrollo de los fines del Centro. Gestión con establecimientos hoteleros al objeto de poder dar un mayor servicio a los usuarios de la instalación.

Datos Registrales	
Registro	Murcia
Tomo	1953
Sección	8
Libro	0
Folio	156
Hoja	MU-40601
Inscripción	1ª

<b>Domicilio Social:</b>	Avda. Mariano Ballester, nº2	<b>Creación:</b>	30 de diciembre de 2002
<b>Municipio:</b>	Los Narejos – Los Alcázares	<b>C.I.F.:</b>	A-73228207
<b>Tipo de Sociedad:</b>	Sociedad Anónima Unipersonal	<b>Capital Social:</b>	60.102,00 €

## INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS DEL CENTRO DE ALTO RENDIMIENTO DE LA REGIÓN DE MURCIA, S.A.U. CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2010

### INTRODUCCIÓN

La competencia de la Intervención General de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para ejercer el control financiero mediante la realización de auditorías de las sociedades mercantiles del sector público autonómico está recogida en los artículos 101.1 y 106.d del Decreto Legislativo 1/1999, de 2 de diciembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Hacienda de la Región de Murcia y en el Título III del Decreto 161/1999, de 30 de diciembre, por el que se desarrolla el régimen de control interno ejercido por la Intervención General.

La auditoría del Centro de Alto Rendimiento de la Región de Murcia S.A.U., sociedad mercantil regional, aparece recogida en el Plan anual de control financiero para el año 2011 de la Intervención General, aprobado por el Consejo de Gobierno.

La sociedad de auditoría SEIQUER AUDITORES Y CONSULTORES, S.L.P., contratada de conformidad con lo previsto en el artículo 100.5 del Texto Refundido de la Ley de Hacienda de la Región de Murcia (Decreto Legislativo 1/1999, de 2 de diciembre), ha realizado el presente Informe de auditoría de las cuentas anuales del Centro de Alto Rendimiento de la Región de Murcia S.A.U. correspondiente al ejercicio anual terminado al 31 de diciembre de 2010.

Las cuentas anuales del ejercicio 2010 fueron formuladas por el Consejo de Administración el 22 de marzo de 2011 y puestas a disposición de la Intervención General de la Región de Murcia el 3 de mayo de 2011.

Nuestro trabajo se ha realizado de acuerdo con las Normas de Auditoría del sector privado y del sector público.

Con fecha 15 de julio de 2011 emitimos nuestro informe provisional que fue recibido por la entidad el 22 de julio de 2011 con objeto de que efectuara las oportunas alegaciones. La entidad no ha efectuado alegaciones al informe provisional.

### OBJETIVO Y ALCANCE DEL TRABAJO

El objetivo de nuestro trabajo es comprobar si las cuentas anuales examinadas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Centro de Alto Rendimiento de la Región de Murcia S.A.U. al 31 de diciembre del 2010, de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha y que contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Los administradores son responsables de la formulación de las cuentas anuales de la sociedad, de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con la normativa reguladora de la actividad de la auditoría de cuentas vigente en España, que requiere el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de si su presentación, los principios y criterios contables utilizados y las estimaciones realizadas, están de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

## RESULTADOS DEL TRABAJO

Durante el desarrollo de nuestro trabajo se han puesto de manifiesto los siguientes hechos o circunstancias que tienen un efecto directo o indirecto sobre las cuentas anuales examinadas:

La subvención concedida para la primera fase de la reforma de la residencia por importe total de 330.000 euros, está contabilizada en la cuenta 522 como “Deudas a c/p transformables en subvenciones”, sin embargo, la I fase de reforma de residencia ya está finalizada con certificado fin de obra 30 de diciembre de 2010 por lo que dicha subvención debe traspasarse a la cuenta 172 “Deudas a L/P transformables en subvenciones”.

En la tercera parte del Real Decreto 1515/2007 de 16 de noviembre por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad para Pymes sobre normas de elaboración de las cuentas anuales en el punto 11.3 Memoria establece que “Información sobre el origen de las subvenciones, donaciones y legados, indicando, para las primeras, el Ente público que las concede, precisando si la otorgante de las mismas es la Administración local, autonómica estatal o internacional”. La memoria presentada por la Sociedad no ofrece esta información para la subvención concedida por el Consejo Superior de Deportes para la segunda fase de la residencia por 200.000 euros, la subvención de escuelas viajeras por 112.700 euros y la subvención del SEF por 3.907 euros.

## OPINIÓN

***En nuestra opinión, excepto por los efectos de las salvedades anteriores, las cuentas anuales del ejercicio 2010 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de de la sociedad CENTRO DE ALTO RENDIMIENTO REGIÓN DE MURCIA, S.A.U. al 31 de diciembre de 2010, así como de los resultados de sus operaciones correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.***

## ÉNFASIS

Sin que afecte a nuestra opinión de auditoría, llamamos la atención respecto de lo señalado en la Nota 1 de la memoria adjunta, donde se indica que la Sociedad tiene como fin la administración, gestión, mantenimiento y conservación del Centro de Alto Rendimiento Infanta Cristina. Los ingresos de la Sociedad son insuficientes para la cobertura global de sus gastos. La diferencia entre ingresos y gastos contables es financiada mediante aportaciones de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia en función del presupuesto preparado por la Sociedad. Las aportaciones realizadas durante el ejercicio 2010 y ejercicios anteriores para financiar la diferencia entre gastos e ingresos han resultado insuficientes dado que los gastos han excedido el presupuesto aprobado y, en consecuencia, el balance de situación adjunto al 31 de diciembre de 2010 presenta patrimonio neto negativo por importe de 137.740,03 euros y fondo de maniobra negativo por importe de 1.045.640 euros. La continuidad de las operaciones de la Sociedad, de forma que pueda realizar sus activos y liquidar sus pasivos por los importes y de acuerdo con la clasificación con que figuran en el balance de situación adjunto, está sujeta al mantenimiento de la financiación por parte de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

Asimismo y sin que afecte a nuestra opinión, llamamos la atención que la Sociedad percibe la práctica totalidad de sus ingresos por la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia por lo que cualquier interpretación o análisis de las cuentas anuales adjuntas debe llevarse a cabo considerando esta circunstancia. A este respecto, ésta Comunidad Autónoma atraviesa una situación de desequilibrio presupuestario y fuertes tensiones de liquidez, por lo que la disponibilidad de caja y la cifra de ingresos de la Sociedad podría verse afectada en el futuro en función de la evolución financiera de dicha Comunidad Autónoma. Por otra parte, en la actual coyuntura económica no es posible descartar medidas que afecten a la actual configuración de la estructura de la Administración Pública Regional que podrían afectar a la Sociedad.

Adicionalmente y sin que afecte a nuestra opinión, la masa salarial del personal laboral del sector público regional, teniendo en cuenta lo dispuesto en el artículo 22.Dos.B.4 de la Ley de Presupuestos Generales del Estado para el ejercicio 2010, debe experimentar una reducción, con efectos de 1 de junio de 2010, que supondrá una minoración del 5 por ciento de las cuantías de cada uno de los conceptos retributivos que integran la nómina y que les corresponda percibir según los convenios colectivos que resulten de aplicación, a excepción de lo que se refiere a la paga extraordinaria del mes de junio de 2010, a la que no se aplicará la reducción prevista en el presente apartado; comprendido en dicho porcentaje el de todos los conceptos salariales, sin embargo, la Sociedad solamente ha aplicado dicha reducción para los altos cargos, no disminuyendo el salario del resto de personal.

## INFORME DE GESTIÓN

El informe de gestión adjunto del ejercicio 2010 contiene las explicaciones que los administradores consideran oportunas sobre la situación de la Sociedad, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2010. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los ingresos contables de la sociedad.

Murcia, 6 de septiembre de 2011.

INTERVENCIÓN GENERAL

SEIQUER AUDITORES Y  
CONSULTORES, S.L.P.  
(Nº. Inscripción R.O.A.C. S1422)

*Miguel Navarro Hernansáez*  
*Socio-Director*

**CENTRO DE ALTO RENDIMIENTO DE LA REGIÓN DE MURCIA, S.A.U.  
BALANCE DE SITUACIÓN PYMES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 (En Euros)**

ACTIVO	NOTAS de la MEMORIA	2010	2009
<b>A) ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>2.182.191,28</b>	<b>2.010.199,95</b>
I. Inmovilizado intangible	Nota 5	934.770,71	1.053.407,58
II. Inmovilizado Material	Nota 5	1.247.420,57	956.792,37
<b>B) ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>1.514.240,27</b>	<b>836.239,46</b>
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	Nota 6	1.406.447,78	711.984,86
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios		711.521,80	128.819,95
3. Otros deudores		694.925,98	583.164,91
VI. Periodificaciones a corto plazo		2.829,49	612,45
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		104.963,00	123.642,15
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>3.696.431,55</b>	<b>2.846.439,41</b>

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS de la MEMORIA	2010	2009
<b>A) PATRIMONIO NETO</b>		<b>-137.740,03</b>	<b>-67.056,47</b>
A-1) Fondos Propios		-265.432,00	-251.090,33
I. Capital	Nota 8	60.102,00	60.102,00
1. Capital escriturado		60.102,00	60.102,00
III. Reservas		-177.470,41	-177.470,41
V. Resultado de ejercicios anteriores		-4.609.889,81	-3.871.927,20
VI. Otras aportaciones de socios		5.086.167,89	4.476.167,89
VII. Resultados del ejercicio		-624.341,67	-737.962,61
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	Nota 11	127.691,97	184.033,86
<b>B) PASIVO NO CORRIENTE</b>		<b>1.274.291,31</b>	<b>1.402.533,10</b>
II. Deudas a largo plazo	Nota 7	1.274.291,31	1.402.533,10
3. Otras deudas a largo plazo	Nota 7	1.274.291,31	1.402.533,10
<b>C) PASIVO CORRIENTE</b>		<b>2.559.880,27</b>	<b>1.510.962,78</b>
III. Deudas a corto plazo	Nota 7	909.110,78	729.501,21
3. Otras deudas a corto plazo	Nota 7	909.110,78	729.501,21
V. Acreedores comerciales y otras deudas a pagar	Nota 7	1.650.769,49	781.461,57
1. Proveedores		74.114,45	150.435,33
2. Otros acreedores		1.576.655,04	631.026,24
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>		<b>3.696.431,55</b>	<b>2.846.439,41</b>

**CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS PYMES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL  
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 (En Euros)**

	Notas de la memoria	2010	2009
1. Importe neto de la cifra de negocios		573.630,28	609.069,41
4. Aprovisionamientos	Nota 10	0,00	-106.852,33
5. Otros ingresos de explotación		477.456,95	563.682,90
6. Gastos de personal		-652.152,18	-376.281,32
7. Otros gastos de explotación	Nota 10	-928.168,49	-1.335.323,20
8. Amortización del Inmovilizado		-250.068,74	-246.240,79
9. Imputación de subvenciones de inmovilizado	Nota 11	147.467,89	150.300,54
11. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado		3.234,74	3.974,19
12. Otros resultados		4.257,88	-569,95
<b>A). RESULTADO DE EXPLOTACIÓN</b>		<b>-624.341,67</b>	<b>-738.240,55</b>
13. Ingresos financieros			1.254,89
b) Otros ingresos financieros			1.254,89
14. Gastos financieros			-976,95
<b>B) RESULTADO FINANCIERO</b>			<b>277,94</b>
<b>C) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>		<b>-624.341,67</b>	<b>-737.962,61</b>
19. Impuesto sobre beneficios			
<b>D) RESULTADO DEL EJERCICIO</b>		<b>-624.341,67</b>	<b>-737.962,61</b>

**INFORMES DE AUDITORÍA – EJERCICIO 2010 – SECTOR PÚBLICO EMPRESARIAL  
CENTRO DE ALTO RENDIMIENTO DE LA REGIÓN DE MURCIA, S.A.U.**

**CENTRO DE ALTO RENDIMIENTO DE LA REGIÓN DE MURCIA, S.A.U.  
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO DE PYMES CORRESPONDIENTE  
AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 (En Euros)**

	Capital		Prima de emisión	Reservas	(Acciones y participaciones en patrimonio propias)	Resultado ejercicios anteriores	Otras aportaciones de socios	Resultado del ejercicio	(Dividendo a cuenta)	Subvenciones donaciones y legados recibidos	TOTAL
	Escriturado	No exigido									
<b>A. SALDO, FINAL DEL AÑO 2008</b>	<b>60.102,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>55.166,57</b>	<b>0,00</b>	<b>-3.156.167,89</b>	<b>3.816.167,89</b>	<b>-715.759,31</b>	<b>0,00</b>	<b>560.641,32</b>	<b>620.150,58</b>
I. Ajustes por cambios de criterio 2008 y anteriores											0,00
II. Ajustes por errores 2008 y anteriores				-232.636,98							-232.636,98
<b>B. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2009</b>	<b>60.102,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>-177.470,41</b>	<b>0,00</b>	<b>-3.156.167,89</b>	<b>3.816.167,89</b>	<b>-715.759,31</b>	<b>0,00</b>	<b>550.641,32</b>	<b>387.513,60</b>
I. Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias								-737.962,61			-737.962,61
II. Ingresos y gastos reconocidos en el patrimonio neto											0,00
III. Operaciones con socios y propietarios							660.000,00				660.000,00
1. Aumentos de capital											0,00
2. (-) Reducciones de capital											0,00
3. Otras operaciones con socios o propietarios											0,00
IV. Otras variaciones del patrimonio neto						-715.759,31		715.759,31		-376.607,46	-376.607,46
<b>C. SALDO, FINAL DEL AÑO 2009</b>	<b>60.102,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>-177.470,41</b>	<b>0,00</b>	<b>-3.871.927,20</b>	<b>4.476.167,89</b>	<b>-737.962,61</b>	<b>0,00</b>	<b>184.033,86</b>	<b>-67.056,47</b>
I. Ajustes por cambios de criterio 2009											0,00
II. Ajustes por errores 2009											0,00
<b>D. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2010</b>	<b>60.102,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>-177.470,41</b>	<b>0,00</b>	<b>-3.871.927,20</b>	<b>4.476.167,89</b>	<b>-737.962,61</b>	<b>0,00</b>	<b>184.033,86</b>	<b>-67.056,47</b>
I. Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias								-624.341,67			-624.341,67
II. Ingresos y gastos reconocidos en el patri. neto											0,00
III. Operaciones con socios o propietarios							610.000,00				610.000,00
1. Aumentos de capital											0,00
2. (-) Reducciones de capital											0,00
3. Otras operaciones con socios o propietarios											0,00
IV. Otras variaciones del patrimonio neto						-737.962,61		737.952,61		-56.341,89	-56.341,89
<b>E. SALDO, FINAL DEL AÑO 2010</b>	<b>60.102,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>-177.470,41</b>	<b>0,00</b>	<b>-4.609.889,81</b>	<b>5.086.167,89</b>	<b>-624.341,67</b>	<b>0,00</b>	<b>127.691,97</b>	<b>-137.740,03</b>

## CENTRO DE ALTO RENDIMIENTO DE LA REGIÓN DE MURCIA, S.A.U.

### MEMORIA DEL EJERCICIO 2010

#### ÍNDICE

1. ACTIVIDAD DE LA EMPRESA
  - 1.1. Constitución de la Empresa
  - 1.2. Régimen Legal
  - 1.3. Actividades
  - 1.4. Moneda Funcional y de presentación
  
2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES
  - 2.1. Bases de presentación
  - 2.2. Principios contables aplicados
  - 2.3. Aspectos críticos de la valoración
  - 2.4. Comparación de la información
  - 2.5. Elementos recogidos en varias partidas.
  - 2.6. Cambios en criterios contables.
  - 2.7. Corrección de errores
  
3. APLICACIÓN DE RESULTADOS
  
4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN
  - 4.1. Inmovilizaciones Intangibles
  - 4.2. Inmovilizado Material
  - 4.3. Instrumentos Financieros
  - 4.4. Existencias
  - 4.5. Subvenciones, donaciones y legados
  - 4.6. Ingresos y gastos.
  - 4.7. Provisiones y contingencias
  - 4.8. Impuesto sobre Beneficios
  - 4.9. Transacciones en Moneda Extranjera
  - 4.10. Gastos de Personal
  
5. INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE INVERSIONES INMOBILIARIAS
  - 5.1. Inmovilizado intangible.
  - 5.2. Inmovilizaciones materiales.
  
6. ACTIVOS FINANCIEROS
  
7. PASIVOS FINANCIEROS
  
8. FONDOS PROPIOS
  
9. SITUACIÓN FISCAL
  
10. INGRESOS Y GASTOS.
  
11. SUBVENCIONES DONACIONES Y LEGADOS
  
12. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS
  
13. OTRA INFORMACION
  
14. INFORMACION MEDIOAMBIENTAL

## MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2010 DEL CENTRO DE ALTO RENDIMIENTO DE LA REGIÓN DE MURCIA, S.A.U.

### 1. ACTIVIDAD DE LA EMPRESA

#### 1.1. Constitución de la Empresa

La empresa CENTRO DE ALTO RENDIMIENTO REGIÓN DE MURCIA S.A.U., se constituyó como sociedad anónima, por tiempo indefinido el 31 de diciembre de 2002. Su domicilio social se encuentra en Los Alcázares (Murcia), Avd. Mariano Ballester nº 2. e inscrita en el Registro Mercantil de Murcia.

#### 1.2. Régimen Legal

Su objeto social es la administración, gestión, mantenimiento y conservación del centro de alto rendimiento Infanta Cristina.

La Ley de Sociedades Anónimas, cuyo texto refundido se aprobó por Real Decreto Legislativo 1.564/1989 de 22 de Diciembre.

La ley 1/1988 de 7 de enero, del Presidente del Consejo de Administración de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

La ley 2/200 de 12 de julio del Deporte de la Región de Murcia.

La ley 3/1992 de 30 de julio, de Patrimonios de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

Rd. Legislativo 1/2010 de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital.

#### 1.3. Actividades

Su objeto social es la administración, gestión, mantenimiento y conservación del centro de alto rendimiento Infanta Cristina

Gestión y tramitación de nuevas inversiones de la comunidad Autónoma en el Centro de Alto Rendimiento Infanta Cristina.

Organización de cursos, congresos, seminarios, concentraciones y competiciones deportivas o de aquellas actividades que no siendo estrictamente deportivas tengan interés en el ámbito de la Región de Murcia.

Promoción del centro de Alto Rendimiento Infanta Cristina en los ámbitos Regional, Nacional e Internacional.

Arrendamiento y Alquiler de sus instalaciones y de los medios materiales de que dispone.

Gestión con establecimientos hosteleros al objeto de poder dar un mayor servicio a los usuarios de las instalaciones.

#### **1.4. Moneda Funcional y de presentación**

Las cuentas anuales se presentan en euros, que es la moneda funcional y de presentación de los estados contables de la sociedad

## **2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES**

### **2.1. Bases de presentación**

Las Cuentas Anuales (abreviadas) del ejercicio 2010 adjuntas han sido formuladas por los Administradores a partir de los registros contables al 31 de Diciembre de 2.010 y se presentan siguiendo las normas del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas (Capítulo VII del Real Decreto Legislativo 1.564/1989, de 22 de Diciembre).

### **2.2. Principios contables aplicados**

Las Cuentas Anuales adjuntas se han formulado aplicando los principios contables establecidos en el Código de Comercio y el Plan General de Contabilidad aprobado por Real Decreto 1515/2007, de 16 de Noviembre de 2007.

### **2.3. Aspectos críticos de la valoración**

A la fecha de cierre de ejercicio no existe datos que introduzca incertidumbre en las cuentas que puedan llevar asociado un riesgo importante en el valor de los activos o pasivos.

### **2.4. Comparación de la información**

De acuerdo con la legislación mercantil los Administradores presentan a efectos comparativos las cifras del ejercicio 2010 y las correspondientes al ejercicio 2009.

La empresa no está obligada legalmente a auditar las cuentas anuales del ejercicio 2010

La empresa no estuvo obligada a auditar las cuentas anuales del ejercicio 2009.

### **2.5. Elementos recogidos en varias partidas.**

No hay elementos recogidos en varias partidas del balance

### **2.6. Cambios en criterios contables.**

En el presente ejercicio, no se han realizado otros cambios en criterios contables de los establecidos por la adaptación de la contabilidad a las nuevas normas del Plan General de Contabilidad, habiéndose generado en el apartado “Aspecto derivados de la transición a las nuevas normas contables”.

### **2.7. Corrección de errores**

En el ejercicio 2010 no se han registrado operaciones contables recogidas en la partidas de errores contables

## **3. APLICACIÓN DE RESULTADOS**

La propuesta de distribución del Resultado por parte de los Administradores es la siguiente:

Base de reparto	Importe	
	2010	2009
Saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias	-624.341,67	-737.962,61
Remanente		
Reservas voluntarias		
Otras reservas de libre disposición		
<b>Total</b>	<b>-624.341,67</b>	<b>-737.962,61</b>
Aplicación	Importe	
	2010	2009
A reserva legal		
A reserva por fondo de comercio		
A reservas especiales		
A reservas voluntarias		
A dividendos		
A compensación de pérdidas de ejercicios anteriores		
A pérdidas ejercicios anteriores	-624.341,67	-737.962,61
<b>Total</b>	<b>-624.341,67</b>	<b>-737.962,61</b>

Durante el ejercicio no se repartieron dividendos a cuenta.

No existen limitaciones para la distribución de dividendos.

#### **4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN**

##### **4.1. Inmovilizaciones Intangibles**

###### **4.1.1. Gastos de Investigación y Desarrollo**

Los proyectos individualizados con éxito técnico y de rentabilidad se valoran al precio de su adquisición o producción, amortizándose desde su conclusión en un plazo máximo de cinco años. La amortización con cargo a los resultados del ejercicio ascendió a 0 Euros.

###### **4.1.2. Fondo de Comercio**

No existen Fondo de Comercio.

El valor del fondo de Comercio se amortiza en cinco años.

Los derechos registrados como activos se amortizan atendiendo a su vida útil.

##### **4.2. Inmovilizado Material**

Se valora a su precio de adquisición o a su coste de producción, al que se incorpora el importe de las inversiones adicionales o complementarias que se realicen, con igual criterio de valoración.

Al coste de producción de los bienes fabricados o contruidos por la propia empresa se incorpora el coste de adquisición de las materias primas y otras materias consumibles y demás costes directa o indirectamente imputables, correspondientes al periodo de fabricación o construcción.

El precio de adquisición incluye los gastos financieros devengados antes de la puesta en condiciones de funcionamiento del activo, girados por el proveedor o correspondientes a préstamos u otro tipo de financiación ajena, destinados a financiar la adquisición.

Las amortizaciones se practican linealmente, estimando un valor residual nulo, en función de los siguientes años de vida útil:

Descripción	Años	% Anual
Construcciones	33	3
Maquinaria	5	20
Utillaje	10	10
Otras instalaciones	5	20
Mobiliario	10	10
Equipos Procesos de Información	4	25
Elementos de Transporte	8	16
Otro inmovilizado	1	10

Los gastos de reparación y mantenimiento que no aumentan la capacidad, productividad o alargamiento de la vida útil de los activos se consideran gastos del ejercicio.

#### **4.3. Instrumentos Financieros**

Los valores negociables, de renta fija o variable, se valoran por su precio de adquisición a la suscripción o compra.

Los valores negociables admitidos a cotización en un mercado secundario organizado se contabilizan por el precio de adquisición o de mercado, si éste fuera inferior a aquél, dotándose las provisiones necesarias para reflejar la depreciación experimentada.

Las participaciones en capital en empresas no admitidas a cotización en un mercado secundario organizado se contabilizan por el precio de adquisición o el valor teórico contable, si éste fuera inferior a aquél, dotándose las provisiones necesarias para reflejar la depreciación experimentada.

Las participaciones en empresas del grupo y asociadas (20% en caso de títulos sin cotización y 3% si cotizasen) se contabilizan por el precio de adquisición o el valor teórico contable, si éste fuera inferior a aquél, dotándose las provisiones necesarias para corregir su valor, atendiendo a la evolución de los fondos propios de la sociedad participada aunque se trate de valores negociables admitidos a cotización en un mercado secundario organizado.

Las acciones propias se valoran de acuerdo con estos mismos criterios.

Se registran por el importe entregado. La diferencia entre dicho importe y el nominal de los créditos se considera ingreso por intereses en el ejercicio en que se devengan.

Los créditos por venta de inmovilizado se valoran a su precio de venta excluyendo los intereses incorporados al nominal, que se registran de acuerdo con el criterio mencionado en el párrafo anterior.

Las provisiones contra resultados se han dotado teniendo en cuenta el riesgo de su recuperación.

#### **4.4. Existencias**

Se valoran al precio de adquisición o al coste de producción. Cuando su valor de mercado es inferior a su precio de adquisición o a su coste de producción se dota la provisión correspondiente con cargo a los resultados del ejercicio.

#### **4.5. Subvenciones, donaciones y legados**

Las subvenciones de capital no reintegrables se valoran por el importe concedido y se imputan a los resultados en proporción a la depreciación de los activos financiados por tales subvenciones. (En caso de activos no depreciables la subvención se imputa al resultado del ejercicio en que se produzca la enajenación o baja de los mismos).

Las subvenciones de explotación se imputan directamente a la cuenta de resultados en función de su origen y destino.

Durante el ejercicio y tal y como consta en apartado 11 de esta memoria la empresa ha recibido en el año 2010 diferentes subvenciones, entre ellas una de la Dirección General de Deportes de la Comunidad Autónoma de Murcia, por importe de 610.000, cuyo tratamiento contable no difiere del realizado hasta la fecha y ello conforme a lo dispuesto en la norma de registro y valoración 18 de RD 1515/2007 de 16 noviembre 2007.

#### **4.6. Ingresos y gastos**

Los ingresos y gastos se imputan en función del principio del devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de los bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. Concretamente, los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación a recibir y representan los importes a cobrar por los bienes entregados y los servicios prestados en el marco ordinario de la actividad, deducidos los descuentos por pronto pago, por volumen u otro tipo de descuentos, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos y los impuestos aplicables.

No obstante, la Sociedad incluye los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tienen un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Los ingresos derivados de la prestación de servicios, se reconocen considerando el grado de realización a la fecha de cierre cuando el importe de los ingresos; el grado de realización; los costes incurridos y los costes presupuestados o pendientes de incurrir pueden ser valorados con fiabilidad y es probable que se reciban los beneficios económicos derivados de la prestación del servicio. Cuando no se pueden estimar con fiabilidad los servicios prestados a terceros se reconocen al formalizar la aceptación por parte del cliente. Los que en la fecha de cierre se encuentran realizados pero no aceptados, se valoran al menor valor entre los costes producidos y la estimación de aceptación.

Los ingresos por intereses se devengan siguiendo un criterio financiero temporal, en función del principal pendiente de pago y el tipo de interés efectivo aplicable.

#### **4.7. Provisiones y contingencias**

Las provisiones se valorarán en la fecha de cierre del ejercicio, por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir a un tercero la obligación, registrando los ajustes que surgen por la actualización de la provisión como un gasto financiero conforme se van devengando. Cuando se tratan de provisiones con vencimiento inferior o igual a un año, y el efecto financiero no es significativo, no es necesario llevar a cabo ningún tipo de descuento.

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación no supone una minoración de la deuda, sin perjuicio del reconocimiento en el activo de la empresa del correspondiente derecho de cobro, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido. El importe por el que se registra el citado activo no podrá exceder del importe de la obligación registrada contablemente

#### **4.8. Impuesto sobre Beneficios**

##### ***Activos y pasivos por impuesto corriente***

El impuesto corriente es la cantidad que satisface la empresa como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto o impuestos sobre el beneficio relativos a un ejercicio. Se reconoce como un pasivo en la medida, en que esté pendiente de pago. En caso contrario, si la cantidad ya pagada corresponde al ejercicio presente y a los anteriores, excediese del impuesto corriente por esos ejercicios, el exceso se reconocerá como un activo. El importe a cobrar por la devolución de cuotas satisfechas en ejercicios anteriores se reconocerá como un activo por impuesto corriente.

Se valorarán por las cantidades que se espera pagar o recuperar de las autoridades fiscales, de acuerdo con la normativa vigente o aprobada y pendiente de publicación en la fecha de cierre del ejercicio.

##### ***Activos y pasivos por impuesto diferido***

Son las derivadas de la diferente valoración, contable y fiscal, atribuidas a los activos, pasivos y determinados instrumentos de patrimonio propio de la empresa, en la medida que tengan incidencia en la carga fiscal futura. La valoración fiscal, es el importe atribuido a dicho elemento de acuerdo con la legislación fiscal aplicable.

Se valorarán según los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión, según la normativa que esté vigente o aprobada y pendiente de publicación en la fecha de cierre del ejercicio, y de acuerdo con la forma en que racionalmente se prevea recuperar o pagar el activo o el pasivo.

##### ***Gastos (ingreso) por impuesto sobre beneficios***

Comprende la parte relativa al gasto (ingreso) por el impuesto corriente y la parte correspondiente al gasto (ingreso) por el impuesto diferido.

El gasto o el ingreso por el impuesto corriente se corresponde con la cancelación de las retenciones y pagos a cuenta así como con el reconocimiento de los pasivos y activos por impuesto corriente.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los pasivos y activos por impuesto diferido, así como en su caso, por el reconocimiento e imputación a la cuenta de pérdidas y ganancias del ingreso directamente imputado al patrimonio neto resultante de contabilizar las deducciones.

Tanto el gasto o el ingreso por impuesto corriente como diferido, se inscriben en la cuenta de pérdidas y ganancias.

El impuesto corriente es la cantidad a satisfacer la empresa como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto

#### **4.9. Transacciones en Moneda Extranjera**

Los valores de renta fija y los créditos y débitos en moneda extranjera se convierten a euros aplicando el tipo de cambio vigente en la fecha de la operación. Al cierre del ejercicio todos los saldos en moneda extranjera sin seguro de cambio se valoran al tipo de cambio vigente en ese momento.

Las diferencias de cambio positivas no realizadas al cierre del ejercicio se consideran como ingresos diferidos en la cuenta de pasivo "Ingresos a Distribuir en varios Ejercicios". Las diferencias positivas diferidas en ejercicios anteriores se imputan al resultado cuando vencen o cancelan anticipadamente los correspondientes débitos y créditos o en la medida en que se vayan reconociendo diferencias de cambio negativas de igual o superior importe en cada grupo homogéneo. Las diferencias positivas no realizadas se imputan a resultados cuando en cada grupo homogéneo se hayan imputado diferencias mayores o iguales de cambio negativas en el ejercicio o en ejercicios anteriores.

Las diferencias negativas de cambio no realizadas al cierre del ejercicio se imputan a los resultados del ejercicio.

No existen diferencias de cambio positivas o negativas.

#### **4.10. Gastos de Personal**

##### ***Pasivos por retribuciones a largo plazo al personal***

Las contribuciones a realizar por retribuciones de aportación definida darán lugar a un pasivo por retribuciones a largo plazo al personal cuando, al cierre del ejercicio, figuren contribuciones devengadas no satisfechas.

El importe a reconocer como provisión por retribuciones al personal a largo plazo con carácter de prestación definida, será la diferencia entre el valor actual de las retribuciones comprometidas y el valor razonable de los eventuales activos afectos a los compromisos con los que se liquidarán las obligaciones. Todas las variaciones en los importes que se produzcan en el ejercicio se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Para estimar el importe del valor actual de las retribuciones comprometidas de prestación definida se utilizarán métodos actuariales de cálculo e hipótesis financieras y actuariales insesgadas y compatibles entre sí.

### **5. INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE INVERSIONES INMOBILIARIAS**

#### **5.1. Inmovilizado intangible.**

El movimiento del ejercicio es:

Cuenta	Descripción	Sdo. Inicial	Cargos/Trasp.	Abonos/baja	Sdo. Final
203	PATENTE	587,00			587,00
206	APLICACIONES INFORMÁTICAS	9.221,64			9.221,64
208	DEREC BIENES CEDIDOS	1.433.399,67			1.433.399,67
2803	A ACUMULADA PATENTE	-587,00			-587,00
2806	A.A. APLICACIONES INFORMÁTICAS	-9.188,91		-32,73	-9.221,64
2808	A.A. BIENES CEDIDOS	-380.024,82		-118.604,14	-498.628,96

**INFORMES DE AUDITORÍA – EJERCICIO 2010 – SECTOR PÚBLICO EMPRESARIAL  
CENTRO DE ALTO RENDIMIENTO DE LA REGIÓN DE MURCIA, S.A.U.**

El movimiento del ejercicio anterior es:

Cuenta	Descripción	Sdo. Inicial	Cargos/Trasp.	Abonos/baja	Sdo. Final
203	PATENTE	587,00			587,00
206	APLICACIONES INFORMÁTICAS	9.221,64			9.221,64
208	DEREC BIENES CEDIDOS	1.433.399,67			1.433.399,67
2803	A ACUMULADA PATENTE	-587,00			-587,00
2806	A.A. APLICACIONES INFORMÁTICAS	-9.002,32		-186,59	-9.188,91
2808	A.A. BIENES CEDIDOS	-259.561,53	1852,03	-118611,26	-380.024,82

El coste del Inmovilizado Intangible totalmente amortizado es de:

PARTIDA	Nº CUENTA	VALOR CONTABLE
Registro marca	203001	587,00
Programa infor.recepc.	206001	5.850,00
Pagina Web	206002	1.843,52
Antivirus licencias	206003	781,75
Prog. Contabilidad	206004	746,37

## 5.2. Inmovilizaciones materiales

El movimiento del ejercicio

Cuenta	Descripción	Sdo. Inicial	Cargos/Trasp.	Abonos/baja	Sdo. Final
211	CONSTRUCCIONES	405.699,85			405.699,85
212	INSTALACIONES TÉCNICAS	33.104,53			33.104,53
213	MAQUINARIA	19.505,28		3.978,00	15.527,28
214	UTILLAJE	193.934,09	7.715,81		201.649,90
215	OTRAS INSTALACIONES	180.599,47	4.305,44		184.904,91
216	MOBILIARIO	565.947,10	20.214,44	1.546,36	584.615,18
217	EQUIPOS PROCESO INFORMACIÓN	28.806,26			28.806,26
218	ELEMENTOS DE TRANSPORTE	25.341,40	6.200,00	12.670,70	18.870,70
219	OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	1.540,03			1.540,03
231	CONSTRUCCIONES EN CURSO		386.207,91		386.207,91
2811	A.A. CONSTRUCCIONES	-5.951,28		8.515,87	-14.467,15
2812	A.A. INSTALACIONES TEC	-16.812,97		3.504,75	-20.317,72
2813	A.A. MAQUINARIA	-11.728,06	2.688,91	1.931,36	-10.970,51
2814	A.A. UTILLAJE	-87.485,40		22.540,79	-110.026,19
2815	A.A OTRAS INSTALACIONES	-112.692,01		24.550,08	-137.242,09
2816	A.A. MOBILIARIO	-253.682,48	507,55	61.998,94	-315.173,87
2817	A.A. EQUIPOS INFORMÁTICOS	-21.261,89		4.395,53	-25.657,42
2818	A.A. ELEMENTOS TRANSPORTE	-21.572,80	12.415,10	3.763,55	-12.921,25
2819	A ACUMULADA OTRO INMOVILIZADO	33.501,22		231,00	33.270,22

**INFORMES DE AUDITORÍA – EJERCICIO 2010 – SECTOR PÚBLICO EMPRESARIAL  
CENTRO DE ALTO RENDIMIENTO DE LA REGIÓN DE MURCIA, S.A.U.**

El movimiento del ejercicio anterior es:

Cuenta	Descripción	Sdo. Inicial	Cargos/Trasp.	Abonos/baja	Sdo. Final
2110000001	CONSTRUCCIONES		405.699,85		405.699,85
2120000000	INSTALACIONES TÉCNICAS	33.104,53			33.104,53
2130000001	MAQUINARIA	19.505,28			19.505,28
2140000000	UTILLAJE	177.732,91	16.638,85	437,67	193.934,09
2150000000	OTRAS INSTALACIONES	173.996,40	6.603,07		180.599,47
2160000000	MOBILIARIO	528.414,29	38.902,70	1.369,89	565.947,10
2170000001	EQUIPOS PROCESO INFORMACIÓN	28.806,26			28.806,26
2180000000	ELEMENTOS DE TRANSPORTE	25.341,40			25.341,40
2190000000	OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	1.540,03			1.540,03
2811000000	A.A. CONSTRUCCIONES	-1.852,03		4.099,25	-5.951,28
2812000000	A.A. INSTALACIONES TEC	-13.308,22		3.504,75	-16.812,97
2813000000	A.A. MAQUINARIA	-9.414,81		2.313,25	-11.728,06
2814000000	A.A. UTILLAJE	-65.212,22	51,98	22.325,16	-87.485,40
2815000000	A.A. OTRAS INSTALACIONES	-89.538,24		23.153,77	-112.692,01
2816000000	A.A. MOBILIARIO	-192.868,90	451,45	61.265,03	-253.682,48
2817000000	A.A. EQUIPOS INFORMÁTICOS	-16.573,34		4.688,55	-21.261,89
2818000000	A.A. ELEMENTOS TRANSPORTE	-17.518,18		4.054,62	-21.572,80
2819000000	A ACUMULADA OTRO INMOVILIZADO	33.732,22		231,00	33.501,22

El coste del Inmovilizado Material totalmente amortizado es de:

N.ACTIVO	CUENTA	DENOMINACIÓN	VALOR ADQUISICIÓN	FECHA FIN
44	217008	DIMENSIÓN 3000 CELERON	886	2008
51	217009	EQUIPO MULTIMEDIA	1186,9	2008
63	216024	ESTANTERÍAS BARCO	1196,56	2008
64	217010	TARJETA RSI	538,07	2008
65	216022	PERSIANAS VENECIANAS	2466,31	2008
210	216108	VELAS L' EQUIPE (5 JUEGOS	4029,7	2008
18	216011	FUENTE CP 2202	1200,00	2009
89	214019	TOALLAS	4248	2009
93	216038	UTILLAJE COCINA	2044,98	2009
107	216024	ESTANTERÍAS BARCO	3647,24	2009
109	217012	ORDENADOR ASUS	758,81	2009
182	214020	ÚTILES DE COCINA	3987,41	2009
268	214019	TOALLA RIZO	825,28	2009
269	217035	FAX BROTHER	217035	2009
270	216129	CORTADORA FIAMBRE	438,63	2009
271	216127	TELEVISIÓN SONY 20	565,49	2009
272	216128	TELEVISIÓN SONY 32	612,93	2009
277	214054	TOALLA DUCHA RIZO	191,72	2009
278	214055	FUNDA LAMOHADA	202,50	2009
279	214056	SABANA AJUSTABLE	486,41	2009
280	214057	SABANA ENCIMERA	507,79	2009
285	214062	SILLÓN TABURETA	338,86	2009
286	216031	ANTENA TELEVES	319,10	2009
19	216012	CORTINAS ABATIBLES	21.952,45	2010
34	215003	CÁMARAS FRIGORÍFICAS	25.393,93	2010
68	218002	MERCEDES BENZ 29013	12.670,70	2010
119	206004	PROGRAMA CONTABILIDAD	746,37	2010
123	216055	CARRIL AEREO CUERDA TREPA	620,26	2010
149	216078	BARRA OLÍMPICA GLOBAL	881,42	2010
154	216083	SOPORTE DE SENTADILLAS	471,07	2010
155	216084	MANGUERNERO GLOBAL	329,06	2010
167	216090	JUEGOS DE TERRAZA	1.855,63	2010
173	216096	ARMARIOS ROPEROS	372,72	2010
176	217017	ORDENADOR PORTÁTIL	1.475,41	2010
177	217018	PLANTILLA TFT 15	146,06	2010
204	214038	TOALLAS BLANCAS	2.452,40	2010
313	214063	TOALLA DUCHA RIZO	648,76	2010

Durante el año 2010 se han contraído compromisos en firme para la ejecución de un proyecto de reforma de la residencia 1ª fase, finalizando las obras el 30 de diciembre de 2010.

## **6. ACTIVOS FINANCIEROS**

Los activos financieros se regulan en la norma de registro y valoración octava del plan general para Pymes y se clasifican en las categorías de de:

- 1- Activos financieros a coste amortizado
- 2- Activos financieros mantenidos para negociar
- 3- Activos financieros a coste

La entidad tan solo tiene activos financieros a coste amortizado y en esta comprendidos los créditos por operaciones comerciales y otros activos financieros que no tiene origen comercial cuyos cobros son de una cuantía determinada, como puede ser los depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, las fianzas y depósitos constituidos, dividendos a cobrar y los desembolso exigidos sobre instrumentos de patrimonio propio.

Los activos se valoran inicialmente por su coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción

Para el caso de las pymes los créditos comerciales a corto plazo que no tengan un tipo de interés contractual, así como los anticipos y créditos de persona, las fianzas, los dividendos a cobrar, se valoran por su valor nominal dado que el valor de actualizar los flujos de efectivos no son significativos.

Se revela el valor en libro de cada una de las categorías de activos financieros señaladas en la norma de registro y valoración novena, salvo inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas.

Se desglosa por cada epígrafe atendiendo a las categorías establecidas en la norma de registro y valoración novena.

a) Activos financieros a corto plazo, salvo inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas.

Clases	A Corto plazo			
	Valor contable	Valor razonable	Valor contable	Valor razonable
	Ej. 2010	Ej. 2010	Ej.2009	Ej.2009
<b>Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar</b>				
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	711.521,80		128.819,95	
Otros deudores	694.925,98		583.164,91	
<b>Total</b>	<b>1.406.447,78</b>		<b>711.984,86</b>	
<b>Inversiones financieras a corto plazo</b>				
Créditos a terceros				
Otros activos financieros				
<b>Total</b>				

Los intereses devengados y no cobrados al cierre del ejercicio ascienden a 0 euros.

La empresa no mantiene activos mantenidos para negociar ni activos financieros a coste.

## 7. PASIVOS FINANCIEROS

Los pasivos financieros se regulan en la norma de registro y valoración del plan general para Pymes y se clasifican en las categorías de:

- 1-Pasivos financieros a coste amortizado
- 2-Pasivos financieros mantenidos para negociar

La primera categoría está formada por los débitos por operaciones comerciales y no comerciales, se valora inicialmente por el coste ajustado por los costes de la operación, no obstante los últimos, así como las comisiones financieras que se carguen a la empresa cuando se origine la deuda con terceros se lleva directamente a resultados.

En nuestro caso y dada la existencia de la alternativa de valorar estos pasivos por su valor nominal, la empresa ha optado por esta alternativa, por el nulo valor de actualizar los flujos de efectivo.

No existen instrumentos financieros a largo plazo ni a corto con entidades de crédito

No existen pasivos financieros mantenidos para negociar

Se revela el valor en libro de cada una de las categorías de activos financieros señaladas en la norma de registro y valoración novena, salvo inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas.

Se desglosa por cada epígrafe atendiendo a las categorías establecidas en la norma de registro y valoración novena.

### a) Pasivos financieros a largo plazo.

Clases	A largo plazo			
	Valor Contable	Coste amortizado	valor contable	Coste amortizado
	Ej. 2010	Ej. 2010	Ej. 2009	Ej. 2009
<b>Deudas a largo plazo</b>				
Deudas con entidades de crédito				
Acreeedores por arrendamiento financiero				
Otra Deudas a largo plazo	1.274.291,31		1.402.533,10	
<b>Total</b>	<b>1.274.291,31</b>		<b>1.402.533,10</b>	

Las deudas a largo plazo reflejadas tienen su origen en deudas transformables en subvenciones, y que por la información disponible por la empresa es más que probable que terminen en subvenciones, dejando por tanto de ser un pasivo exigible.

### b) Pasivos financieros a corto plazo.

Clases	A corto plazo			
	Valor Contable	Coste amortizado	Valor Contable	Coste amortizado
	Ej. 2010	Ej. 2010	Ej.2009	Ej.2009
<b>Deudas a corto plazo</b>				
Deudas con entidades de crédito				
Acreeedores por arrendamiento financiero				
Otros deudas a corto	909.110,78		729.501,21	
<b>Total</b>	<b>909.110,78</b>		<b>729.501,21</b>	
<b>Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar</b>				
Proveedores	74.114,45		150.435,33	
Otros acreeedores	1.576.655,04		631.026,24	
<b>Total</b>	<b>1.650.769,49</b>		<b>781.461,57</b>	

Dentro de la partida “Otros acreedores” figura contabilizado por importe de 800.000€, la subvención que la entidad ha recibido como organismo colaborador con la obligación de controlar el buen fin de la misma, lo cual una vez ocurra, el pasivo financiero desaparecerá de las cuentas de balance.

c) *En virtud de lo dispuesto en la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, se procede a informar sobre los plazos de pago a sus proveedores.*

En las cuentas anuales del ejercicio 2010 las entidades deberán suministrar exclusivamente la información relativa al importe del saldo pendiente de pago a los proveedores, que al cierre del mismo acumule un aplazamiento superior al plazo legal de pago.

En las cuentas anuales del ejercicio 2010 no se presentará información comparativa correspondiente a esta nueva obligación, calificándose las cuentas anuales como iniciales a estos exclusivos efectos en lo que se refiere a la aplicación del principio de uniformidad y del requisito de comparabilidad

	Pagos realizados y pendientes de pago en la fecha de cierre del balance			
	2010		2009	
	Importe	%	Importe	%
Dentro del plazo máximo legal				
Resto				
Total pagos del ejercicio				
Aplazamientos que a la fecha de cierre sobrepasan el plazo máximo legal	46.905,71 €			

## 8. FONDOS PROPIOS

El análisis del movimiento de los Fondos Propios se muestra en la tabla 5 adjunta.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 87 de la Ley de Sociedades Anónimas no se posee participaciones de más del 10% del capital de otras sociedades

El Capital Social asciende a 60102 euros nominales y tiene la composición siguiente:

Nº PARTICIPACIONES	VALOR PARTICIPACIÓN	IMPORTE TOTAL
300	200.34€	60.102€

El total del capital social lo mantiene en su poder la COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA.

Reservas, de acuerdo con la Ley de Sociedades Anónimas, la reserva legal, mientras no supere el límite del 20% del capital social, no es distribuible a los accionistas y sólo podrá destinarse, en el caso de no tener otras reservas disponibles, a la compensación de pérdidas. Esta reserva podrá utilizarse igualmente para aumentar el capital social en la parte que exceda del 10% del capital ya aumentado

## 9. SITUACIÓN FISCAL

Explicación de la diferencia que exista entre el importe neto de los ingresos y gastos del ejercicio y la base imponible (resultado fiscal).

a) *Conciliación del importe neto de ingresos y gastos del ejercicio con la base imponible del impuesto sobre beneficios*

	Cuenta de pérdidas y ganancias			Ingresos y gastos directamente imputados al patrimonio neto		
	Importe del ejercicio 2010			Importe del ejercicio 2009		
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio	-624.341,67			-732.962,61		
	Aumentos	Disminuciones	Efecto neto	Aumentos	Disminuciones	Efecto neto
Impuesto sobre sociedades			0			0
Diferencias permanentes			0			0
Diferencias temporarias			0			0
_con origen en el ejercicio			0			0
_con origen en ejercicios anteriores			0			0
Compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores						
Base imponible (resultado fiscal)	-624.341,67			-732.962,61		

En el ejercicio no se han producido diferencias permanentes ni temporarias, activos por impuesto diferido ni se han aplicado incentivos fiscales.

El tipo impositivo general vigente no ha variado respecto al del año anterior

La empresa tiene pendientes de inspección las declaraciones y periodos impositivos siguientes:

Declaraciones y periodos impositivos pendientes de inspección	Periodo
<b>Impuesto</b>	
IRPF(Retenciones)	2007-2010
IVA	2007-2010
SOCIEDADES	2006-2010
IAE	2007-2010

Las declaraciones no pueden considerarse definitivas hasta su prescripción o su aceptación por las autoridades fiscales y, con independencia de que la legislación fiscal es susceptible a interpretaciones, los Administradores estiman que cualquier pasivo fiscal adicional que pudiera ponerse de manifiesto, como consecuencia de una eventual inspección, no tendrá un efecto significativo en las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

## 10. INGRESOS Y GASTOS

El desglose de las compras y variación de existencias dentro de la partida 4 "Aprovisionamientos", del modelo abreviado de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Cuenta	Descripción	Ejer.2009	Cargos	Abonos	Sdo. Final 2010
6000000001	COMPRAS MERCADERIAS	4.537,00	0,00	0,00	0,00

El desglose de mercaderías y de materias primas y otras materias consumibles y trabajos realizados otras empresas dentro de la partida 4 "Aprovisionamientos", del modelo abreviado de la cuenta de pérdidas y ganancias.

**INFORMES DE AUDITORÍA – EJERCICIO 2010 – SECTOR PÚBLICO EMPRESARIAL  
CENTRO DE ALTO RENDIMIENTO DE LA REGIÓN DE MURCIA, S.A.U.**

Cuenta	Descripción	Ejer.2009	Cargos	Abonos	Sdo. Final 2010
6020000000	COMPRAS OTROS APROVISIONA	53.033,85	0,00	0,00	0,00
6020000000	COMPRAS MATERIAL OFICINA	13.420,27	0,00	0,00	0,00
6070000000	TRABAJOS REALIZADOS OTRAS	35.861,21	0,00	0,00	0,00

El desglose de las cargas sociales, distinguiendo entre aportaciones y dotaciones para pensiones y otras cargas sociales, dentro de la partida 6 "Gastos de personal" del modelo abreviado de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Cuenta	Descripción	Ejer.2009	Cargos	Abonos	Sdo. Final 2010
6420000000	SEGURIDAD SOCIAL C.EMPRES	83.873,67	126.542,31		126.542,31

El desglose de de otros gastos de explotación, dentro de la partida 7 "Otros gastos de explotación" del modelo abreviado de la cuenta de pérdidas y ganancias se desglosa según los siguientes saldos

DESCRIPCIÓN	IMPORTE	
	Ejer.2010	Ejer.2009
arrendamientos	2.754,83	4.972,91
reparación y conservación	34.876,92	44.197,34
servicios profesionales	126.675,27	117.640,72
transportes	6.579,38	3.108,80
primas de seguro	6.440,17	11.908,01
servicios bancarios y similares	1.023,54	523,35
publicidad y propaganda	10.198,53	26.827,13
suministros	57.329,04	58.831,37
otros servicios	667.485,58	1.039.883,36
tributos	363,74	363,74
ajustes imposición indirecta	10.371,98	12.099,46
pérdidas créditos comerciales	5.590,95	
Dotación provisión operaciones comer	16.908,55	14.967,01
Provisión insolvencia de tráfico aplicada	-18.430,00	
<b>TOTAL</b>	<b>928.168,48</b>	<b>1.335.323,20</b>

#### *Ingresos y Gastos Excepcionales*

Ingresos y Gastos excepcionales	( Euros)	
	Ingresos	Gastos
Del Ejercicio 2010	<b>4.341,43</b>	<b>83,85</b>
Del Ejercicio 2009	<b>190,51</b>	<b>760,46</b>

## **11. SUBVENCIONES DONACIONES Y LEGADOS**

Las subvenciones recibidas se detallan a continuación:

Ejercicio actual 2010:

Clase	Organismo	ENTE	Importe (€)
Explotación	CSD	Estatal	170.000
Explotación	CARM	Autonómico	610.000
Explotación	CARM	Autonómica	157.203

**INFORMES DE AUDITORÍA – EJERCICIO 2010 – SECTOR PÚBLICO EMPRESARIAL  
CENTRO DE ALTO RENDIMIENTO DE LA REGIÓN DE MURCIA, S.A.U.**

A la fecha de cierre del ejercicio 2010 las subvenciones del CSD se encuentran pendientes de cobro.

No está incluida una subvención en la que el C.A.R. actúa como organismo colaborador, entre la CARM y los destinatarios finales, que son determinadas Federaciones y Clubes de la Región de Murcia, siendo el importe total concedido por esta partidas de 800.000€.

Durante este ejercicio se han recibido tres subvenciones que están contabilizadas en “deudas a corto plazo, transformables en subvenciones” por importe de 200.000€,112.700€ y 3.907€

Ejercicio anterior (2009):

Clase	Organismo	ENTE	Importe (€)
Capital	CARM	Autonómico	25.000
Explotación	CARM	Autonómico	660.000
Explotación	CARM	Autonómico	346.316
Explotación	CSD	Estatal	175.000

Las siglas “CARM” corresponden a la Comunidad Autónoma de Murcia, las siglas “CSD”, corresponde al Consejo Superior de Deportes, “SEF” Servicio de Empleo Y Formación.

A la fecha de cierre de ejercicio se han cumplido con todas las condiciones asociadas a su reconocimiento.

El movimiento del ejercicio

CLAVE	Organismo	Ejer.2010				Ejer.2009
		Saldo Inicial	Adicciones	Aplicaciones	Saldo Final	
118/0	CARM		610.000,00	610.000,00		
130/1	CSD					
130/2	CSD	4.400,24		4.400,24		4.400,24
130/3	CARM					
130/4	DGDP	12.814,33		3.090,00	9.724,33	12.814,33
130/5	CSD	31,76		31,76		31,76
130/7	MIN.FOME	432,82		432,82		432,82
130/8	CARM	56.456,50		6.539,76	49.916,74	56.456,50
130/10	CARM	21.637,47		4.731,12	16.906,35	21.637,47
131/1	CARM	3.768,50		3.768,50		3.768,50
131/2	CARM	24.987,90		24.987,90		24.987,90
132/1	CARM	59.503,94		8.359,39	51.144,55	59.503,94
132/3	CSD		170.000,00	170.000,00		
132/4	CARM		157.203,00	157.203,00		
172/0	CARM	261.065,70		37.741,88	223.323,82	261.065,70
172/1	CSD	292.753,43		31.939,92	260.813,51	292.753,43
172/2	CSD	37.602,02		6.499,99	31.102,03	37.602,02
172/3	CSD	210.000,00		20.000,00	190.000,00	210.000,00
172/4	CSD	210.000,00		20.000,00	190.000,00	210.000,00
172/5	CSD	391.111,95		12.060,00	379.051,95	391.111,95
740/0			440.341,16	440.341,16		
746/0			147.467,89	147.467,89		
758/0	Cesión		37.115,79	37.115,79		
<b>TOTAL</b>		<b>1.586.566,56</b>	<b>1.562.128</b>	<b>1.746.711,12</b>	<b>1.401.983,28</b>	<b>1.586.566,56</b>

**INFORMES DE AUDITORÍA – EJERCICIO 2010 – SECTOR PÚBLICO EMPRESARIAL  
CENTRO DE ALTO RENDIMIENTO DE LA REGIÓN DE MURCIA, S.A.U.**

El movimiento del ejercicio 2009 es el siguiente:

CLAVE	Organismo	Ejer.2009				Ejer.2008
		Saldo Inicial	Adicciones	Aplicaciones	Saldo Final	
118/0	CARM		660.000,00	660.000,00		
130/1	CSD	117,75		117,75		117,75
130/2	CSD	8.849,80		4.449,56	4.400,24	8.849,80
130/3	CARM	4.089,29		4.089,29		4.089,29
130/4	DGDP	15.904,33		3.090,00	12.814,33	15.904,33
130/5	CSD	181,51		149,75	31,76	181,51
130/7	MIN.FOME	871,40		438,58	432,82	871,40
130/8	CARM	64.481,83		8.025,33	56.456,50	64.481,83
131/1	CARM	7.823,12		4.054,62	3.768,50	7.823,12
131/2	CARM	54.998,35		30.010,45	24.987,90	54.998,35
132/1	CARM	67.805,77		8.301,83	59.503,94	67.805,77
172/0	CARM	300.316,89		39.251,19	261.065,70	300.316,89
172/1	CSD	324.693,35		31.939,92	292.753,43	324.693,35
172/2	CSD	44.102,01		6.499,99	37.602,02	44.102,01
172/3	CSD	230.000,00		20.000,00	210.000,00	230.000,00
172/4	CSD	230.000,00		20.000,00	210.000,00	230.000,00
172/5	CSD	400.000,00		8.888,05	391.111,95	400.000,00
130/6	CSD		175.000,00	175.000,00		
130/09	CARM		346.316,00	346.316,00		
130/10	CARM		24.999,00	3.361,53	21.637,47	
740/0			521.316,00	521.316,00		175.000,00
746/0			150.300,54	150.300,54		136.896,62
758/0	Cesión		42.366,90	42.366,90		42.954,28
<b>TOTAL</b>		<b>1.754.235,40</b>	<b>1.920.298,44</b>	<b>2.087.967,28</b>	<b>1.586.566,56</b>	<b>2.109.086,30</b>

## 12. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

Durante el ejercicio 2010 y 2009 no se ha registrado retribución alguna a los miembros del consejo de administración. Las retribuciones recibidas durante el ejercicio 2010 por los miembros de alta dirección en concepto de sueldos asciende a 54.801,47€.

A 31 de diciembre de 2010 y 2009 la sociedad no ha realizado operaciones con partes vinculadas, ni tiene contraída obligaciones en materia de pensiones o seguros de vida respecto de los miembros del consejo de administración.

Ninguno de los miembros del consejo de administración posee participaciones, ocupa cargos, ni ejerce actividades por cuenta propia o ajena en otras entidades que realicen actividades análogas o similares o complementarias a las desarrolladas por esta mercantil.

## 13. OTRA INFORMACIÓN

Empleo Medio del Ejercicio

Número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio, por categorías	Ejercicio 2010	Ejercicio 2009
Titulados medios	2	2
Titulados superiores	3	3
Administrativos	1	1
Auxiliares	5	7,67
Subalternos	11	
Monitores	2	
<b>Total empleo medio</b>	23	13,67

A efectos de lo señalado en el artículo 127 ter del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, introducido por la “Ley 26/2003, de 17 de julio, por la que se modifica la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, y el Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, con el fin de reforzar la transparencia de las sociedades anónimas”:

1.- Ninguno de los consejeros incurre de manera directa ni indirecta, en situación alguna de conflicto con el interés del CAR.

2.- Ninguno de ellos posee participaciones en el capital de sociedades con el mismo, análogo o complementario género de actividad al que constituye el objeto social del CAR, y por tanto tampoco ocupa cargos o ejerce funciones en sociedades por ellos participadas que además tengan el mismo análogo o complementario género de actividad al que constituye el objeto social del CAR.

3.- Ninguno de los consejeros ejerce, por cuenta propia o ajena, ni la misma ni análoga o complementaria actividad económica a aquélla que constituye el objeto social del CAR.

#### **14. INFORMACIÓN MEDIOAMBIENTAL**

Dada la actividad a la que se dedica la sociedad, la misma no tiene responsabilidades medioambientales y por tanto en la contabilidad correspondiente a las presentes cuentas anuales NO existe ninguna partida de naturaleza medioambiental que deba ser incluida de acuerdo a la norma de elaboración “4ª Cuentas anuales abreviadas” en su punto 5, de la tercera parte del Plan General de Contabilidad (Real Decreto 1514/2007 de 16 de Noviembre).

## INFORME DE GESTIÓN 2010

La empresa CAR REGIÓN DE MURCIA, S.A.U., centra su actividad en la Administración y Gestión del Centro de Alto Rendimiento Infanta Cristina, propiedad de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, sita en el término municipal de Los Alcázares, a través de la explotación, gestión, cesión, arriendo, subarriendo, adjudicación o cualquiera otra figura jurídica aplicable de las instalaciones de todo tipo relacionadas con el Deporte. Organización de Cursos, Congresos, Seminarios, Concentraciones y Competiciones fundamentalmente deportivos,, o de aquellas actividades que no siendo estrictamente deportivas tengan interés en el ámbito de la Región de Murcia. Organización de aquellas actividades anteriormente definidas que fura del ámbito de la instalación puedan ser encomendadas por el Gobierno de la Región de Murcia. Promoción del Centro de Alto Rendimiento “Infanta Cristina” en los ámbitos Regional, Nacional e Internacional. Arrendamiento y alquiler de sus instalaciones y de los medios materiales que en ella se disponga. Gestión de Convenios con empresas e instituciones que permitan un mejor desarrollo de los fines del Centro de Alto Rendimiento “Infanta Cristina”. Gestión con establecimientos hoteleros al objeto de poder dar un mayor servicio a los usuarios de la instalación, la promoción de suelo industrial.

La gestión de la sociedad va dirigida al mundo del deporte en general, y en particular al desarrollo de los programas de tecnificación de la Región de Murcia y a los establecidos por el Consejo Superior de Deportes. Durante el ejercicio de 2010 se ha incrementado el patrimonio con la adquisición de inmovilizado material.

En relación con los datos económicos del ejercicio 2010, el importe neto de la cifra de negocios asciende a 573.630,28 €, que corresponden a la facturación de los diferentes servicios prestados (alojamiento, manutención y utilización de las instalaciones).

Los resultados de la Sociedad, antes de impuestos ascienden en el ejercicio 2010 a la cantidad de 624.341,67 €, pérdidas, ello debido al carácter social de la propia entidad.

Desde el cierre del ejercicio hasta la formulación de las cuentas anuales, no ha tenido lugar ningún acontecimiento que sea de interés destacar.

*Francisco Montoya Conesa*  
DIRECTOR